

CARTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

1.- PRESENTACIÓN

La CARTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS es un instrumento que se pone a disposición de la Comunidad Educativa con la pretensión de que se convierta en un recurso útil para favorecer la implicación de sus miembros y para agilizar la comunicación entre alumnado, profesorado y familias.

Ha sido elaborada por el consejo escolar del Centro y, además de sus contenidos meramente informativos, incluye otros que pretenden ayudar a que padres y profesores se conozcan, se comuniquen y, sobre todo, a que aúnen esfuerzos para lograr una educación integral, presidida por los principios recogidos en el Proyecto Educativo, y con unas prácticas, tanto en el Centro como en la familia, comprometidas con dichos principios y coherentes con los mismos.

2.-DATOS DEL CENTRO

Nombre: **I.E.S.O. "MARIANO BARBACID"**

Domicilio: **c/ Federico García Lorca, s/n**

Localidad: **Solana de los Barros, Código: 06007788**

Teléfono: **924017300** Fax: **924017316**

Correo electrónico: **ies.solanabarros@edu.gobex.es**

Página Web: <http://iesosolanabarros.juntaextremadura.net>

ORGANOS DE GOBIERNO:

Director: D. Joaquín Rodríguez Pozo

Jefa de estudios: Dña. M^a del Pilar Sánchez Redondo

Secretaria: Dña. Encarnación Lerma Buzo

3.-LÍNEAS EDUCATIVAS RECOGIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

En el proyecto Educativo de este centro basa su actuación educativa en los siguientes valores humanos: la justicia, la igualdad, la tolerancia, el esfuerzo, el respeto mutuo, la solidaridad, la responsabilidad y la no discriminación.

De acuerdo con estos valores nosotros trataremos de buscar y desarrollar en nuestros alumnos:

- **Lo mejor de ellos mismos**, potenciando **lo positivo y la creatividad**.
- Las **actitudes de diálogo, escucha, apertura, sentido crítico y positivo**.
- El crecimiento de su **responsabilidad, esfuerzo personal y trabajo en equipo**.
- La educación a un **diálogo intercultural e interpersonal y a una participación ciudadana responsable**, en un mundo mediático y globalizado.

4.-EXTRACTO DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

4.1.-De los deberes y derechos del alumnado.

4.1.1.- Derechos básicos:

- A recibir formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.
- A que su rendimiento escolar y esfuerzo sea evaluado y reconocido con objetividad.
- El alumno tiene derecho al estudio y a participar en todas las actividades educativas que se desarrollen en el instituto y en las actividades extraescolares que se organicen.
- El alumno tiene derecho a ser orientado en su trabajo y en sus perspectivas.
- A que se respeten su identidad, integridad y dignidad personales.
- A que se respete su libertad de conciencia, sus convicciones religiosas y morales.
- A la protección contra toda agresión física o moral.
- A participar en el funcionamiento y en la vida del Centro de acuerdo con las normas vigentes.
- A recibir ayudas y los apoyos precisos para compensar carencias y desventajas de tipo personal, familiar, económico, social o cultural y especialmente si presentan necesidades educativas especiales.

4.1.2.- Deberes básicos:

- Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo según sus

capacidades.

- Seguir las directrices del profesorado y respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del Centro.
- Asistir a clase con regularidad y puntualidad.
- Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar.
- Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales, y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones del Centro y materiales didácticos.

5.- La AMPA y su participación en las actividades del Centro:

De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición final primera, apartado 2, de la LOE, los padres tienen derecho a organizarse en una asociación de padres y madres del centro.

En nuestro centro esta asociación está presidida por D^a Manuela García Gudiño, si desean asociarse deben consultarle a ella.

6.- Horario lectivo

Las clases comenzarán a las 8:30 y terminarán a las 14:20, excepto para los grupos de la S. Bilingüe, que los lunes acabarán a las 15:10. Tendremos dos recreos: uno de 10:15 a 10:35 y otro de 12:20 a 12:35.

7.- Definición de las normas.

7.1.- Normas de Convivencia.

El Centro impulsará normas que conduzcan a la adquisición de hábitos de respeto y tolerancia que faciliten un ambiente agradable y de cordialidad y una convivencia pacífica entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

a) En el Centro:

- ✓ Seguir y respetar las directrices del profesorado.
- ✓ Asistir a clase con puntualidad, cumplir y respetar los horarios y participar activamente en las actividades del Centro.
- ✓ Cuidar y respetar el material, las instalaciones o dependencias, mobiliario y zonas comunes del Centro.
- ✓ Respetar a todos los miembros del Centro.
- ✓ Acudir a los servicios higiénicos en el horario de recreo, y en caso de absoluta necesidad, con el permiso del profesorado, y procurando no salir del aula durante el transcurso de cualquier actividad lectiva.
- ✓ Permanecer en los pasillos, vestíbulos y otros lugares de acceso solamente

el tiempo imprescindible para cambiar de aula, en orden y compostura.

- ✓ Evitar el desarrollo de actividades y juegos violentos.
- ✓ Durante los recreos todos los alumnos deben estar en el patio, biblioteca o vestíbulo y sólo podrán entrar en las aulas si tiene la autorización de algún profesor.
- ✓ No salir del recinto escolar sin la autorización del profesorado correspondiente.

b) En el Aula:

- ✓ Entrar y salir del aula de forma ordenada y utilizar formas de cortesía y de saludo en las entradas.
- ✓ Asistir a clase con higiene, vestimenta e indumentarias adecuadas con el desarrollo de la actividad docente así como con el material escolar preciso para el buen desarrollo de las actividades.
- ✓ Respetar el derecho al aprendizaje y estudio de sus compañeros-as, no perturbando el normal desarrollo de las clases.

c) En las Relaciones:

- ✓ Respetar la integridad física, psíquica e intimidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- ✓ Canalizar las propuestas, inquietudes y discrepancias de carácter colectivo, a través de los representantes de los alumnos o personalmente.

8.- De la Comisión de Convivencia.

Esta formada por el Director, Jefe de Estudios, un profesor-a y un padre o madre del Consejo Escolar y la Educadora Social

En general, entenderá y resolverá asuntos disciplinarios urgentes así como emitir opinión sobre prevención y resolución de conflictos.

9.- Actividades Complementarias y Extraescolares.

Las actividades complementarias y extraescolares tendrán carácter voluntario para alumnado y profesorado (salvo las que sean consideradas por el Consejo Escolar como obligatorias), cuando se realicen fuera del Centro. Estas actividades tienen como objetivo el acercamiento de la realidad natural, social o artística a los alumnos, así como su formación en valores.

La organización de actividades complementarias y extraescolares será competencia del Departamento de Extraescolares

La organización de las actividades extraescolares será la siguiente:

- Con antelación a la salida, los padres que permitan la asistencia de su hijo-a a la excursión firmarán una autorización en la que constará el programa,

lugar, horarios, profesores responsables, finalidad y otras informaciones relevantes sobre dicha actividad. Sin esta autorización los alumnos no podrán ir a la excursión.

- Los alumnos guardarán especial respeto a las normas de conducta y a las instrucciones del profesorado durante las actividades extraescolares considerándose grave cualquier incumplimiento.
- Los alumnos que por acumulación de faltas de comportamiento se les haya retirado este derecho no podrán asistir en ningún caso.

10.- PROYECTOS SINGULARES DEL CENTRO:

Sección Bilingüe de Inglés.

Para aquellos alumnos-as que estén interesados en completar su formación idiomática, el Centro dispone de Sección Bilingüe de Inglés, en toda la Etapa. En este programa parte de la enseñanza se realiza en esta lengua extranjera, reforzándola y ampliándola.

Programas PROA y PEREX.

Son programas, que fuera de horario lectivo (tardes), permiten a pequeños grupos reforzar los contenidos de diversas materias.

Nuevas Tecnologías (TICs).

Nuestro Centro dispone de una completa dotación para el uso de las TICs, cuya finalidad es potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como facilitar al alumnado un acceso a Internet con capacidad suficiente para buscar información y hacer un uso correcto de la red.

Biblioteca Escolar

Pretendemos mejorar el rendimiento educativo de los alumnos a través de la adquisición de hábitos lectores e impulsar el papel de la Biblioteca como herramienta de innovación y de ayuda. En cursos pasados hemos puesto en funcionamiento un Plan de fomento de la Lectura, que se ampliará durante este año y que pretende dar cabida no sólo al alumnado sino también a las familias.

La biblioteca dispone de libros que el alumnado o las familias podrán consultar en los recreos o llevarse a su casa por un periodo de tiempo.

Programa de Apoyo a alumnos ACNEES

El Centro dispone de una profesora especialista en la atención a alumnos con problemas de aprendizaje y que necesitan una ayuda individualizada.

Formación Profesional Básica

Este Programa forma al alumnado para conseguir el título de Técnico Profesional Básico de Electricidad y Electrónica.

11.- ORIENTACIONES PARA LOS PADRES Y MADRES

Sus hijos están ya en la adolescencia, esta etapa supone un paso importante entre la niñez y el mundo adulto. Muchos padres cuando llega la adolescencia se encuentran con un niño que ha dejado de serlo y no saben cómo actuar.

El adolescente necesita afecto, comprensión, ayuda de los padres pero al mismo tiempo reclama más independencia. Los padres son en esta etapa de la vida el apoyo y la guía más importante del niño en el descubrimiento del complejo mundo adulto. Por ello se hace fundamental el diálogo, la comunicación, el razonamiento y la confianza con los hijos. Deben aconsejar y también corregir a su hijo cuando se equivoque, la educación es ayudar pero también poner límites.

Madre y padre deben ponerse de acuerdo en su estilo de educar (normas y límites del hogar):

La prioridad de los padres debe ser: buscar que el adolescente sea responsable de sus estudios, amigos y ocio cada vez más y que cumpla los acuerdos y normas familiares (que debe conocer bien), para que poco a poco sea él, el que se controle y organice.

Un adolescente necesita límites, más amplios y flexibles pero igualmente claros que cuando era un niño.

11.1.- Algunas orientaciones para mejorar las relaciones con su hijo-a.

- ✓ Hay que explicar las razones que tenemos para oponernos a algo o castigarlos.
- ✓ Debemos escuchar cuidadosamente antes de decidir sobre lo que nos piden.
- ✓ Debemos seguir preparándolos en los hábitos domésticos (limpiar, fregar,..) y rutinas personales (higiene personal,...)
- ✓ Debemos elogiar más que castigar. Valoren sus progresos.
- ✓ Debemos ser positivos, hacer que la responsabilidad que le pedimos sea sinónimo de educación, sensibilidad, organización y sensatez.
- ✓ Sea prudente, pero sobre todo constante, no se rinda fácilmente.
- ✓ Formule sus peticiones de forma clara, firme y segura. Los adolescentes suelen cederse con los padres demasiados inseguros.
- ✓ Evite caer en comentarios hiriente o irónicos.
- ✓ No castigar con tener que estudiar más horas (no lo hará), ni premiar con regalos por las notas.
- ✓ Si se ha equivocado reconózcalo sin tapujos.
- ✓ Evite desacuerdos con su pareja delante de los hijos.
- ✓ Deleque en su hijo responsabilidades de la casa.

- ✓ Haga que el adolescente participe en las decisiones y reflexiones familiares.
- ✓ Evite poner etiquetas a sus hijos.
- ✓ No deje de exigirles en aspectos morales o sociales.
- ✓ Valore la escuela y su esfuerzo como medio para aprender en la vida.
- ✓ Valore en su hijo la idea de compromiso.
- ✓ Permita a su hijo equivocarse y rectificar. Evite sentirse decepcionado ante el primer fracaso.
- ✓ Piense que son ustedes un buen padre y una buena madre, la perfección no existe.

11.2.- Algunas orientaciones para ayudar a sus hijos en los estudios.

- * Procure que su hijo lleve una vida ordenada, descanse el tiempo necesario y desayune de forma saludable.
- * Ofrezca su colaboración, pero no haga nada que él pueda hacer sólo.
- * Motívele elogiando sus esfuerzos, valorando sus cualidades y aceptando sus limitaciones. Propóngale metas y esfuerzos realistas.
- * No oculte información al tutor. Analice la información que le dan.
- * Trate a cada hijo con iguales normas, pero valorando sus diferentes formas de ser.
- * No compare a sus hijos con otras personas o familiares.
- * Critique o corrija sus fallos, pero nunca su persona.
- * Evite proyectar sobre sus hijos sus éxitos o fracasos.
- * Oriéntele, pero evite imponerse en las opciones académicas de sus hijos.
- * No descalifique al profesor delante de su hijo: en caso de conflicto, escuchar a todas las partes intentando solucionarlo de forma positiva sin tener que llegar a las descalificaciones.

11.3.- Hábitos de estudio

Algunas estrategias básicas que puedan ayudar a vuestros hijos a aprovechar su tiempo de estudio son:

- Preparen un sitio en casa adecuado para el estudio sin ruidos ni interrupciones, sin aparatos que distraigan al niño. En este lugar tendrán a su disposición lo que necesitan para estudiar. Si su hijo es inquieto o poco estudioso este lugar puede estar a la vista de ustedes de forma que no pueda distraerse.
- Revisen la agenda, que les damos desde el Instituto, donde el niño llevará

apuntadas las tareas que debe realizar por la tarde y controle que las trae hechas al Centro todos los días.

- Preparen un horario de tarde consensuado con su hijo, por ejemplo: después de comer descansar, charlar y ayudar a la familia. Luego deben dedicar al menos dos horas al estudio, descansando en medio o cada media hora si el niño es inquieto. Cuando haya terminado debe enseñarles a ustedes las tareas terminadas y después déjele descansar y hacer algo que le guste como premio a su responsabilidad.
- Las tareas no son sólo hacer deberes, también es estudiar, hacer resúmenes, leer lo que el profesorado ha explicado por la mañana para ver si se ha entendido todo.
- Un niño de estas edades no debe estar toda la tarde en la calle. Sólo debe salir algunos días con los amigos. Sus actividades de ocio deben ser el deporte, la lectura, el dibujo, la música, ayudar a los padres, es decir actividades que sirvan para completar su formación.